

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3386****Número de Repertorio: 7713**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3386 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE205162	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	ADJUDICADOR
1302214851	CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ	ADJUDICATARIO
800000000008316	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	CAUSANTE PROPIETARIO
1303645467	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	EX PROPIETARIO
1312240482	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	EX PROPIETARIO
800000000049228	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	EX PROPIETARIO
1305964544	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	EX PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3330224000	81401	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXX	5268	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Fecha inscripción: miércoles, 12 octubre 2022

Fecha generación: jueves, 13 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 9 2 6 6 T E 0 Y V Z N





Factura: 001-002-000073849



20221308001P02882

PROTOCOLIZACIÓN 20221308001P02882

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (14:33)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 30

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302214851

OBSERVACIONES:	SENTENCIA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO N. 13337-2020-01059 POR LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA.
----------------	--

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02882
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (14:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	01	P.02882
------	----	----	----	---------



ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado POR LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA., y de acuerdo al Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial vigente **PROCEDO A PROTOCOLIZAR** los documentos que anteceden que contienen "LA SENTENCIA ORDINARIA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO N. 13337-2020-01059 A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES BEATRIZ CELY ALVARADO", la cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Manta a los treinta días del mes de septiembre del dos mil veintidós. -

Santiago Fierro Urresta

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.02882.

Santiago Fierro Urresta

**Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

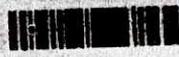
**HOJA
BLANCO**

REOTRABAJA...
GOBIERNO...
SECRETARÍA...
DIRECCIÓN...
ESTADO...
MEXICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130221485-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OSVALDO ALVARADO
 RESERVA DE DERECHOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCION PROFESION / OCUPACION

APellidos y Nombres del Padre

APellidos y Nombres de la Madre

ALVARADO REYES MELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
 2027-09-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-09-18

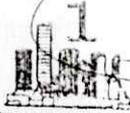
ICM 17 07 808 28 173




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.

Manta, a..... 30 SEP. 2022.....

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302214851

Nombres del ciudadano: CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: ALVARADO REYES NILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-771-44274



226-771-44274

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Juicio No. 13337-2020-01059

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, jueves 9 de septiembre del 2021, a las 14h30.

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA POR LA SEÑORA JUEZA, DRA. AGUINAGA PONCE NILDA SOFIA, DENTRO DEL JUICIO PROCEDIMIENTO: ORDINARIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, N° 13337-2020-01059 PRESENTADA POR LA SEÑORA MERCEDES BEATRIZ CELY ALVARADO EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS SEÑORES: RITA ASUSNCION LOOR VASQUEZ, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE DEL CAUSANTE SEÑOR JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, A SUS HEREDEROS CONOCIDOS SEÑORES: JHONNY DANIEL LOOR LOOR, JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS Y JHONNY ADEMAR LOOR Y OTROS.....,

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA.- Manta, martes 24 de agosto del 2021, a las 16h29. **VISTOS:** Dentro del término establecido en el Artículo. 93 del Código Orgánico General de Procesos, procedo a emitir la sentencia derivada de la decisión oral pronunciada en la Audiencia de Juicio en los términos del Artículo. 95 **Ibidem.:** **I CONSIDERACIONES CONSTITUCIONALES.** La Constitución de la República del Ecuador en sus Artículos. 1, 11, 66, 75, 76, 77, 82, 167 diseña y desarrolla un Estado constitucional de derechos y justicia, en que el deber del Estado es garantizar los derechos a la integridad, a la igualdad formal y material, a la tutela efectiva, imparcial y expedita, al debido proceso y la motivación, a ser juzgado por un juez competente, a la facultad de impugnar decisiones judiciales, a la seguridad jurídica de la que una de sus expresiones es la legalidad, en que la potestad de administrar justicia emana del pueblo quien la ejerce a través de los jueces. **II JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** La jurisdicción y competencia de la suscrita Jueza se encuentra radicada en virtud de lo dispuesto en el Artículo. 167 de la Constitución de la República del Ecuador en armonía con los Artículos. 239 y 240 del Código Orgánico de la Función Judicial. **III VALIDEZ PROCESAL** Revisado el proceso no se advierte omisión de solemnidad sustancial alguna que influya o pueda influir en la decisión de la causa, no se presencia vicio procesal alguno o violación de trámite que motiven nulidad procesal, de conformidad al Artículo. 107 del Código Orgánico General de Procesos; el proceso se ha sustanciado de acuerdo a las reglas establecidas en los Artículos. 289, 291 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos; observándose durante su tramitación las normas del debido proceso contempladas en la Constitución de la República en los Artículos. 75 y 76, y se ha garantizado el principio de contradicción y el derecho a la defensa de las partes procesales, por lo que, el proceso se declara válido. Adicionalmente debemos indicar que se ha efectivizado el derecho de acceso a la justicia efectiva, imparcial y expedita, consagrado en la Carta Magna. En ese sentido a la hora de definir o interpretar el alcance de la tutela jurisdiccional efectiva, se podría indicar en términos 156816352-DFE **generales que**

ORTE PROVINCIAL DE
JUSTICIA - MANABI
UNIDAD JUDICIAL
CIVIL DEL
CANTON MANTA

constituye el derecho que tiene toda persona de acudir a los órganos jurisdiccionales, para que a través de los debidos cauces procesales y con unas garantías mínimas, se obtenga una decisión fundada en derecho sobre las pretensiones propuestas. En consecuencia, lo que caracteriza a la tutela jurisdiccional efectiva es su verdadero alcance de protección con el ánimo de brindar a las personas un verdadero amparo o protección jurisdiccional en todo el sentido amplio de la palabra, partiendo del hecho de que la persona tenga las vías para reclamar sus derechos, sin limitaciones u obstáculos y una vez dentro del proceso se velen todas la garantías posibles, no para obtener un resultado positivo a las presunciones planteadas, sino para que se obtenga un pronunciamiento apegado a las normas jurídicas, a la verdad procesal y a la justicia.

IV ENUNCIACIÓN BREVE DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DE LA DEMANDA; Y DEFENSA DE LOS DEMANDADOS

1) Comparece la señora MERCEDES BEATRIZ CELY ALVARADO, quien luego de consignar sus generales de ley manifiesta que "...Desde el día 30 de Noviembre del 2004, por más de 15 años interrumpidos, vengo manteniendo la posesión material, en forma tranquila, continua, ininterrumpida, sin violencia, ni clandestinidad, pacífica y pública, no equívoca y en concepto de propietaria, esto es, con ánimo de señora y dueña sin interferencia de ninguna persona de un bien inmueble ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, actualmente Calle 308 entre las Avenidas 239 A y 239 B esquina, el mismo que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 30,00 metros y lindera con calle 308; ATRÁS: 30,00 metros y lindera con propiedad de la señora Juana Estelita Bravo; COSTADO DERECHO: 27,00 metros y lindera con Avenida. 239 B; COSTADO IZQUIERDO: 27,00 metros y lindera con Avenida 239 A. Área total: 810.00 metros cuadrados. Fundamenta su demanda en los numerales 23 y 26 del Artículo. 66 de la Constitución, en concordancia con los numerales 1, 2 y 5 del Artículo. 240 del Código Orgánico de la Función Judicial, Artículos. 142, 143, 144, 289, y 290 del Código Orgánico General de Procesos y Artículos. 603, 715, 2398, 2405, 2410, 2411 y siguientes del Código Civil. La pretensión clara y precisa que solicita la parte accionante es que en sentencia se declare a su favor la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, en cuya sentencia ordenará se protocolice en una Notaría Pública del país, y se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, y le sirva de justo título..."

2) CITACIÓN: A Fs. 63 y 63 vta., del proceso, consta la calificación de la demanda. A Fs. 66 de los autos, consta la Inscripción de la demanda en el Registro de Propiedad y Mercantil del cantón Manta de fecha 11 de diciembre del 2020. A Fs. 75, 76 y 77 del proceso consta la citación mediante el diario EL MERCURIO de fechas 22, 24 y 25 de Diciembre del 2020 a los HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS del CAUSANTE señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ y POSIBLES INTERESADOS. A Fs. 80 a la 83 del proceso constan las ACTAS DE CITACION a los demandados señores JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS, JHONNY ADEMAR LOOR, JHONNY DANIEL LOOR LOOR, RITA ASUNCION LOOR, mediante BOLETAS de fecha 07, 08 y 12 de enero de 2021. El señor ALCALDE y PROCURADORA SINDICO DEL GAD Municipal del cantón Manta, fueron citados mediante BOLETAS de fechas 07, 08 y 12 de enero de 2021.

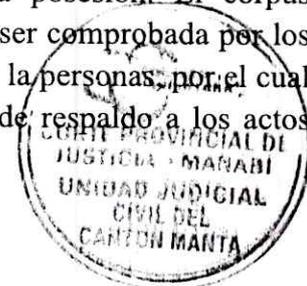
3) CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.- A Fs. 97 a la 100 del proceso consta la contestación a la demanda y anexos

presentada por la señora ABOGADA ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO, en calidad de Procuradora Sindica del GAD Municipal de Manta. A Fs. 189 a la 192 vta., consta la contestación a la demanda por los demandados señores RITA ASUNCION LOOR VASQUEZ y LOOR LOOR JHONNY DANIEL. A Fs. 201 del proceso los demandados señores RITA ASUNCION LOOR VASQUEZ y LOOR LOOR JHONNY DANIEL, presentan su escrito de ALLANAMIENTO a la demanda y a Fs. 206 del proceso consta el reconocimiento de la firma y rubrica del escrito de Allanamiento. 4) AUDIENCIA PRELIMINAR.- La Audiencia Preliminar se realizó el día 18 de Junio del 2021, las 15h00, y asistió la parte actora señora Mercedes Beatriz Cely Alvarado junto con su Defensa Técnica Abogado Pedro German Palma Lema, y sin la presencia de los demandados no asistieron, y Representantes del GAD Municipal de Manta pese a estar legalmente notificados. 5) AUDIENCIA DE JUICIO: Se realizó el día 30 de Julio del 2021, las 16h00, con la parte actora señora Mercedes Beatriz Cely Alvarado junto con su Defensa Técnica Abogado Pedro German Palma Lema, y sin la presencia de los demandados no asistieron, y Representantes del GAD Municipal de Manta pese a estar legalmente notificados. V ADMISIBILIDAD DE LA PRUEBA En aplicación de los Artículos. 160 y 161 del COGEP que señalan: "...Admisibilidad de la prueba.- Para ser admitida, la prueba debe reunir los requisitos de pertinencia, utilidad, conducencia y se practicará según la ley, con lealtad y veracidad..." y "...Conducencia y pertinencia de la prueba.- La conducencia de la prueba consiste en la aptitud del contenido intrínseco y particular para demostrar los hechos que se alegan en cada caso. La prueba deberá referirse directa o indirectamente a los hechos o circunstancias controvertidos...", concordante con lo dispuesto en los Artículos. 142 numeral séptimo y Artículo. 143 numeral quinto del precitado cuerpo legal que ordena el anuncio de la prueba y adjuntar los medios probatorios de que se disponga destinados a sustentar la pretensión. Según los criterios previamente señalados, las pruebas admitidas fueron las siguientes: 6.1. PARTE ACTORA: DOCUMENTAL.- 1. Certificado original de Ficha Registral N° 5268 del Registro de la Propiedad del cantón Manta. 2. Escritura de contrato de promesa de Compraventa suscrita el 30 de septiembre del 2004 y 26 de octubre de 2020. 3. Certificado de defunción del señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ. TESTIMONIAL.- 1. Declaración Testimonial de los señores: CARLOS ALBERTO VERA CANTOS, JOHNNY ADRIAN EDUARTE EDUARTE, RUBEN HERNAN VILLAVICENCIO CAÑARTE y MONICA MONSERRATE VILLAVICENCIO CAÑARTE; 2. Declaración de Declaración de la perito Arq. Verónica Palacios; 3. Inspección Judicial. VI MOTIVACIÓN 6.1. En un Estado constitucional de derechos y justicia, como es el Ecuador, el Derecho Civil, dentro del ordenamiento jurídico, se convierte en un medio de control social teniendo como función principal la protección y tutela de los bienes jurídicos, los que pueden ser vulnerados, generando la inmediata reacción del Estado en búsqueda de precautelarse el orden jurídico y social vulnerado. El Artículo. 76, numeral 7, literal 1, de la Constitución de la República del Ecuador, ordena que: "...Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se



consideraran nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados...”, ante lo cual el Artículo. 89 del COGEP, también señala que toda sentencia y auto serán motivados. En un Estado constitucional de derechos y justicia, como es el Ecuador, el Derecho Civil, dentro del ordenamiento jurídico, se convierte en un medio de control social teniendo como función principal la protección y tutela de los bienes jurídicos, los que pueden ser vulnerados, generando la inmediata reacción del Estado en búsqueda de precautelar el orden jurídico y social vulnerado. 6.2.- El Código Civil nos entrega normativa que dirige a conocer su definición legal, el objeto en que puede recaer, quien puede proponerla, el momento en que se debe plantear sus reglas y efectos, a saber: El Artículo. 2392 del Código Civil expresa: “...Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto tiempo, y concurrido los demás requisitos legales. Una acción o derecho se dice que prescribe cuando se extingue por la prescripción...”; concordante el Artículo. 2398 ibídem expresa que “... salvo las excepciones que establece la Constitución, se gana por prescripción el dominio de los bienes corporales raíces o muebles que están en el comercio humano, y que se han poseído con las condiciones legales...” De las expresiones de la ley aparecen con claridad los requisitos esenciales para que sea procedente y estos son: 1. Que el inmueble que se pretende adquirir está en el comercio humano, esto es, que no tengan prohibición legal para la transferencia del dominio. El doctor Carlos A. Arroyo del Río en la obra “Estudios Jurídicos de Derecho Civil” tomo 1, página 80, reproduce al respecto, la opinión del tratadista Clemente de Diego, en su obra “Curso Elemental de Derecho Civil Español Común y Floral”, Tomo III pág. 281 en que expresa: “...En la prescripción se trata como sabemos, de ganar el dominio sobre una cosa, subsanando el vicio o defecto que ha tenido lugar en su adquisición. Despréndase de aquí que solo las cosas susceptible de apropiación y de dominio particular pueden ser objeto de prescripción, y como opera un cambio de dominio habrá de ser susceptibles y también de cambiar de dueño, en cuyo supuesto las cosas inalienables, mientras lo sean, no serán prescriptibles...”[1] 2. Que se haga una completa y cabal descripción del bien que se pretenda prescribir, y si este se trata de un inmueble, la debida singularización con la indicación de sus linderos, extensión o circunstancias que lo determinen. 3. Que el titular del dominio del inmueble cuya adquisición se pretende es el demandado, porque no se puede demandar contra cualquiera o contra nadie, sino contra el verdadero y real dueño del bien, de lo contrario el fallo que la declara no surtirá el efecto de perder el dominio o, en razón del principio del efecto relativo de la sentencia, de recibo en el Artículo. 301 (ahora 297) del Código de Procedimiento Civil; conforme el fallo publicado en el R.O. 23 del 11-IX-96.4. 6.3.- El Artículo. 715 del Código Civil define a la posesión como “...La tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño, sea que el dueño o que se da por tal tenga la cosa por sí mismo, o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifica serlo...” Según el texto de la ley, componen la posesión dos elementos: la tenencia de la cosa debidamente determinada y el ánimo de señor o dueño. La tenencia es el elemento material; la que pone a la persona en contacto con la cosa, permitiéndole aprovecharla y ejercer en ella un poder de hecho, el ánimo de señor y dueño es el elemento formal que le da sentido jurídico a la

tenencia. La doctrina así lo considera Baudry Lacantinerie en el tomo XXVIII, pág. 177, de su "Tratado Teórico Práctico de Derecho Civil", nos enseña "...no se puede adquirir la propiedad de una cosa, dice Pothier, sin tener la voluntad de poseerla. Nosotros hemos dicho a este respecto que la detención sine ánimo dómuni, no constituye en nuestro derecho una posesión en el sentido jurídico de la palabra..." [2] y en la página 211 agrega: "...Para poder prescribir es necesario poseer el ánimo domini, es decir a título de propietario, o de una manera más general, a título de propietario del derecho que se pretende adquirir por prescripción. Esta no es solamente una simple cualidad de la posesión; es a nuestro juicio en el sistema que inspiró a los legisladores del Código Civil, un elemento constitutivo..." Por su parte, el profesor Jean Carbonnier, en su obra "Derecho Civil" tomo II, volumen I, pág. 212 nos dice: "...El principio generalmente admitido es que la propiedad representa el derecho en tanto que la posesión se corresponde con el hecho, por lo que, desde este punto de vista, la posesión viven a ser la sombra de la propiedad. (sic) Con mayor precisión, puede definirse la posesión con el señorío jurídico representado por la propiedad, pues sucede muy a menudo que la posesión aun hallándose dotada de caracteres, que la distinguen racionalmente el dominio puede concentrarse con él, en el mismo sujeto..."[3] Más adelante, en página 214 agrega: "...El análisis tradicional viene distinguiendo de elementos de la posesión que son el corpus o elemento material y el animus o elemento psicológico a) Elemento material. El corpus de la posesión consiste en la realización de actos materiales sobre la cosa, es decir actos de señorío jurídico como los que puede llevar a efecto el propietario. Ha de tratarse de actos exclusivamente materiales, pues la realización de actos jurídicos (por ejemplo: la venta o el arrendamiento) carecería de la relevancia en punto a la posesión, toda vez que para llevarlos a efecto no se precisa la cualidad de poseedor y su incidencia tiene lugar respecto del derecho de propiedad y no de la cosa. Nadie duda que el propietario que ha perdido que posesión (sic) de uno de sus bienes pueda enajenarlos válidamente; b) Elemento psicológico. El animus conforme a la opinión más corriente es el animus domini o sea la voluntad de conducirse como propietario de la cosa. Con carácter absoluto y o perpetuo, sin tener que dar cuenta a nadie de sus actos ni efectuar reintegración alguna. En defecto de animus domini, la sola concurrencia del corpus les previa (sic) de la calidad de verdaderos poseedores, ya que únicamente se les reputa de meros detentadores de la cosa..." En el mismo sentido se ha pronunciado las diversas Salas de Casación de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, y entre estos el dictado por la Sala en la Resolución No. 234-2000, publicada en el R.O. No. 109 del 29 de junio del 2000, en cuyo considerando cuarto se expresa: "...El Artículo. 734 del Código Civil determina como elemento físico constitutivos de la posesión; el corpus y el animus domini. El corpus es el elemento físico o material de la posesión, es la aprehensión materia de la cosa y el hecho existente entre la potestad o discreción de la persona. El corpus es la relación de hecho de estar la misma potestad o discreción de la personas. El corpus es la relación hecho existente entre la personas (sic) y la cosa; el conjunto de actos materiales que se estén realizando continuamente durante el tiempo que dure la posesión. El corpus constituye, pues la manifestación visible de la posesión, la manera de ser comprobada por los sentidos. El animus es el elemento psíquico, de voluntad que existe en la personas, por el cual se califica y caracteriza la relación de hecho; sirve, por así decirlo, de respaldo a los actos



posesorios ejercidos sobre la cosa; es la voluntad de tener la cosa para sí de modo libre e independiente de la voluntad de otra persona y en función del derecho correspondiente, es la voluntad conducirse como propietario sin reconocer dominio alguno. La posesión y la mera tenencia se distinguen en que mientras en la primera existe con independencia, de toda actuación jure, "se posee porque se posee" según dispone el Código Civil argentino (cita del doctor Víctor Manuel Peñaherrera en su obra "La Posesión", la tenencia en cambio surge siempre de una situación jurídica, supone en su origen un título jurídico..." [4] 6.4. El Artículo. 2392 del Código Civil, señala: "...Prescripción es un modo de adquirir las cosas ajenas, o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas, o no haberse ejerciendo dichas acciones y derechos, durante cierto tiempo, y ocurriendo los demás requisitos legales..."; mientras que el Artículo. 2411 *Ibidem*, establece el tiempo necesario de quince años para ganar la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, siempre y cuando ésta cumpla con los presupuestos procesales previstos en los numerales 1 y 2 del número 4 del Artículo. 2410 del mismo Código, que dice "...quien se pretende dueño no pueda probar que en los últimos quince años se haya reconocido expresa o tácitamente su dominio por quien alega la prescripción, y, que quien alega la prescripción pruebe haber poseído sin violencia, clandestinidad, ni interrupción por el mismo espacio de tiempo..." Para proceder, dice la jurisprudencia, según la Resolución No.754-97, Juicio Ordinario No. 311-96 publicada en el R.O. No. 265 de 27 de febrero de 1998, dada por la Corte Suprema de Justicia, Primera Sala de lo Civil y Mercantil de 15 de diciembre de 1997, las 10h00, que se encuentra publicada en el Tomo I, Pág. 218 a 221, que trata de la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, fallos de triple reiteración editado por el Consejo Nacional de la Judicatura, se establece tres requisitos para la procedibilidad de la acción de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, a saber: Del texto de los Arts. 2398 y siguientes del Código Civil, y de los fallos emitidos por la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil y Familia de la Ex-Corte Suprema de Justicia, se establece: "Las disposiciones legales relativas a la prescripción adquisitiva de dominio, establecen que la prescripción adquisitiva es un modo (originario) de adquirir el dominio, que se funda en la posesión por un tiempo determinado de bienes corporales, raíces o muebles, que están en el comercio humano y por lo tanto son prescriptibles. De lo expuesto se deduce que para que se produzca la prescripción adquisitiva de dominio se requiere: 1er. Requisito: Que el bien sobre el que se pide la prescripción adquisitiva de dominio, sea prescriptible; pues no todas las cosas son prescriptibles. Así, no pueden ganarse por prescripción: las cosas propias, las cosas indeterminadas, los derechos personales o créditos, los derechos reales expresamente exceptuados, las cosas comunes a todos los hombres, las tierras comunitarias, las cosas que están fuera del comercio. 2do. Requisito: La posesión de la cosa, entendida como la tenencia de un cosa determinada con ánimo de señor y dueño (Art. 715 Código Civil).- La posesión es el hecho jurídico base que hace que, una vez cumplidos los demás requisitos de Ley, el posesionario adquiera por prescripción el derecho de dominio del bien. La posesión requerida para que proceda legalmente la prescripción adquisitiva de dominio debe ser: pública, tranquila, no interrumpida, mantenerse hasta el momento en que se alega; y, ser exclusiva. 3er. Requisito: Que la posesión haya durado el tiempo determinado por la Ley. El tiempo

necesario para adquirir por prescripción extraordinaria es de 15 años, sin distinción de muebles e inmuebles, ya se trate de presentes o ausentes. 4to Requisito.- Que el bien que se pretende adquirir por prescripción sea determinado, singularizado e identificado.- 5to

requisito.- Que la acción se dirija contra el actual titular del derecho de dominio, lo que se acredita con el correspondiente certificado del Registrador de la Propiedad (...)

[2] VII REQUISITOS PARA LA PROCENCIA DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO.- La prescripción es un modo de adquirir las cosas

ajenas, por haberlas poseído en los términos que señala la Ley, para que proceda la prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio, esta debe estar acordó con los Artículos. 715, 969, 2392, 2398, 2401, 2410, 2411 del Código Civil, que determinan que resulta

necesario demostrar la concurrencia de los siguientes requisitos: a) Que la cosa que se quiere ganar por prescripción se encuentre dentro del comercio humano; b) Que la posesión material de la cosa objeto de la Litis, sea sin violencia, clandestinidad ni interrupción de un bien determinado y singularizado; c) El tiempo necesario para adquirir la prescripción

extraordinaria, es de quince años; y, d) Que la demanda debe estar dirigida contra la persona o personas que consten como titular o titulares en el certificado conferido por el Registrador de la Propiedad donde se encuentre el inmueble; 7.1.- Es necesario tener en cuenta las pruebas

que han sido anunciadas, admitidas y ante todo las practicadas en Audiencia de Juicio, a fin de verificar si con ellas la parte actora demuestra o no, los presupuestos necesarios para que proceda la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, para lo cual la suscrita Jueza

efectúa el siguiente análisis: 7.1.1.- En cuanto al primer requisito, esto es que la cosa que se quiere ganar por prescripción se encuentre dentro del comercio humano, este requerimiento se encuentra demostrado con el Certificado de Solvencia N° 5268 conferido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que consta de Fs. 07 a la 19 del proceso, cuyo titular es el señor

JHONNY LOOR RODRIGUEZ, quien es propietario de CUARENTA MIL METROS CUADRADOS. Además a Fs. 97 del proceso, consta el Memorando MTA-DACP-MEM-080220211523 suscrito por la señora Ligia Elena Alcivar López en calidad de Directora de

Avalúos, Catastro y Permisos Municipales por medio del cual certifican que "...el lote en mención no presenta inconvenientes para realizar el proceso de legalización y cumple las normas municipales establecidas en el Art. 264 de la Constitución de la República..." 7.1.2.-

En lo que se refiere al segundo requisito, esto es que la posesión material de la cosa objeto de la Litis, sea sin violencia, clandestinidad ni interrupción de un bien determinado y singularizado. Estos requisitos han sido demostrados de esta manera la posesión, con las

declaraciones testimoniales de los señores CARLOS ALBERTO VERA CANTOS y RUBEN HERNAN VILLAVICENCIO CAÑARTE, testimonios que se muestran concordantes respecto de la posesión y tiempo en que se encuentran la actora en el inmueble por más de 16

años en el sitio Mazato, en la calle 308, situación que ha sido demostrada con la Inspección Judicial realizada el día 06 de julio del 2021, las 13h30 que consta a Fs. 231 de los autos, donde se verifica que el inmueble es el mismo al que se refiere la Memoria Fotográfica que

adjunta el perito a su informe. En tanto que su individualización del inmueble al que se refiere la demanda, esta ha sido demostrada tanto con la diligencia pericial e inspección judicial, en las cuales se corrobora que el inmueble materia de la presente Litis es el mismo se encuentra

se encuentra



debidamente singularizado conforme a su realidad física que coincide con la descrita por la parte actora en su demanda. 7.1.3.- En cuanto al tercer requisito esto es que el tiempo necesario para adquirir la prescripción extraordinaria, es de quince años; este presupuesto, es demostrado con las declaraciones testimoniales que ha efectuado en la audiencia de juicio, así como con el INFORME PERICIAL y sustentación efectuada por la Arq. Verónica Palacios Canto, en donde se determina que el terreno tiene un área de 810,00 metros cuadrados y dentro de la propiedad existe una vivienda rústica de caña guadua y que tiene un destino habitacional, y se observa plantaciones de papaya, hierba luisa, tiene servicio de energía eléctrica y agua potable; así como que está ubicado en la Calle 308 entre Avenidas 239 A y 239 B esquina de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Manta; particulares que corroboran que la actora se encuentra en una posesión superior a los 15 años; 7.1.4.- En cuanto al cuarto y último requisito para que proceda la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, esto es, que la demanda debe estar dirigida contra la persona o personas que consten como titular o titulares en el certificado conferido por el Registrador de la Propiedad donde se encuentre el inmueble; este requisito se encuentra demostrado con el certificado, conferido por el Registro de la Propiedad del cantón Manta, en el cual si bien nos hace conocer que consta como propietario el señor Causante JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, y por ende se demanda a RITA ASUSNCION LOOR VASQUEZ, en calidad de cónyuge sobreviviente del causante señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, a sus herederos conocidos señores: JHONNY DANIEL LOOR LOOR, JESSICA PAOLA LOOR CARDENAS y JHONNY ADEMAR LOOR Particulares estos, que deben ser considerados, ya que, determina que la persona demandada por la actora, actualmente son los propietarios del inmueble materia de la Litis; 7.1.5.- En la Gaceta Judicial. Año CVII. Serie XVIII No. 2. Página 441. De Quito, 22 de marzo de 2006, ase hace referencia a que el Dr. A Arroyo del Río, en la Obra "Estudios Jurídicos de Derecho Civil", Tomo I, página 80, reproduce la opinión del tratadista Clemente de Diego, de su obra "Curso Elemental de Derecho Civil Español Común y Foral" Tomo III Pág. 281, en cuanto indica: "...En la prescripción se trata, como sabemos, de ganar el dominio sobre una cosa, subsanado el vicio o defecto que ha tenido lugar en su adquisición. Despréndase de aquí que sólo las cosas susceptibles de apropiación y de dominio particular pueden ser objeto de prescripción, y como opera un cambio de dominio habrá de ser susceptible también de cambiar de dueños, en cuyo supuesto las cosas inalienables, mientras lo sean, no serán prescriptibles... "; 7.1.6.- Valorada la prueba que consta en autos, teniendo en cuenta el Artículo. 172 del COGEP, se llega a la firme convicción de que la parte actora demuestra con su acervo probatorio todos los elementos que se requieren para la procedencia de la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, conforme los Artículos. 715, 969, 2392, 2398, 2401, 2410, 2411 del Código Civil, lo que hace que dicha parte procesal cumpla con la obligación contenida en el Artículo. 169 del COGEP; VIII DECISIÓN ADOPTADA CON PRECISIÓN DE LO QUE SE ORDENA: Por lo expuesto, tomando en cuenta el análisis efectuado, la suscrita Jueza de la Unidad Judicial Civil con sede en el cantón manta, ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, acepta la demanda y se declara que la actora señora MERCEDES BEATRIZ

CELY ALVARADO, ha adquirido por Prescripción Adquisitiva Extraordinaria el Dominio del inmueble, determinado en la demanda, ubicado en el sitio Mazato, de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, actualmente Calle 308 entre las Avenidas 239 A y 239 B esquina, el mismo que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 30,00 metros y lindera con calle 308; ATRÁS: 30,00 metros y lindera con propiedad de la señora Juana Estelita Bravo; COSTADO DERECHO: 27,00 metros y lindera con Avenida. 239 B; COSTADO IZQUIERDO: 27,00 metros y lindera con Avenida 239 A. Área total: 810.00 metros cuadrados. Por efecto de la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio declarada, la señora MERCEDES BEATRIZ CELY ALVARADO, de estado civil soltera, adquiere el dominio del señalado inmueble, incluyendo las construcciones establecidas. La parte actora deberá asumir las responsabilidades civiles y penales, respecto de la prueba en caso de que ésta resulte falsa. La resolución tiene el carácter declarativo, estando sujeta su ejecución al cumplimiento de las exigencias legales de los organismos encargados del manejo de tierras y dejando a salvo el derecho de terceros, en relación con cualquier gravamen de que pueda resultar afectado. Ejecutoriada esta sentencia, por Secretaría se confiera copias certificadas de la misma y del informe pericial practicado, para que se protocolicen en una de las notarías del país y se la inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, a fin de que le sirva de suficiente título de propiedad, acorde lo dispuesto en el Artículo. 2413 del Código Civil. Cancélese la inscripción de la demanda ordenada en esta causa y cualquier otra limitación al dominio, para lo cual se le notificará al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta mediante oficio en el que se insertarán las copias inherentes al caso. No cabe sanción en costas, al no observarse que alguna de las partes hayan litigado de forma abusiva, maliciosa, temeraria o con deslealtad, conforme los presupuestos necesarios contenidos en el Artículo. 284 del COGEP. HAGASE SABER.- F.- **DRA. AGUINAGA PONCE NILDA SOFIA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA.**-----

RAZON.-Siento por tal que la sentencia dictada en el presente proceso se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la ley.-----

CERTIFICO.- Que las copias certificadas de la Sentencia que anteceden son fiel copias del original las que confiero por mandato de la ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios.-----


ECHÉ MACÍAS JULIO CHRISTIAN
SECRETARIO





Juicio No. 13337-2020-01059

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, jueves 9 de septiembre del 2021, a las 14h20.

..**RAZÓN:** Siento como tal Sra. Jueza que la **SENTENCIA** dictada en el presente proceso, de fecha: **Manta, martes 24 de agosto del 2021, a las 16h29;** se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de Ley. **LO CERTIFICO.-**


ECHÉ MACÍAS JULIO CHRISTIAN

SECRETARIO



Ficha Registral-Bien Inmueble

5268

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028556
Certifico hasta el día 2022-09-12:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 24 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Caritón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos. Área total de Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados. correspondiéndole al Sr. JHONNY LOOR RODRIGUEZ CUARENTA MIL METROS CUADRADOS, que quedan por el lado derecho.

Frente: doscientos noventa metros y lindera con propiedad de los otorgantes.

Atras: doscientos noventa metros y lindera con terrenos de la Sra. Maria Galarza y Maria Teresa Rodríguez.

Derecho: con doscientos cuarenta y un metros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo García.

Izquierdo: con doscientos cincuenta y tres metros con propiedad del Sr. Gerardo A. Bermello Zamora.

SOLVENCIA: LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRA VIGENTES.SIN PODER DETERMINAR SI EXISTE AREA SOBRANTE.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1367 martes, 12 julio 1994	917	917
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1917 martes, 20 septiembre 1994	1291	1292
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	36 jueves, 20 febrero 2003	167	171
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	176 martes, 15 julio 2003	974	978
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	177 martes, 15 julio 2003	979	983
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1339 viernes, 01 agosto 2003	3839	3842
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	232 jueves, 21 agosto 2003	1246	1250
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	233 jueves, 21 agosto 2003	1251	1256
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	273 lunes, 06 octubre 2003	1470	1473
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2778 viernes, 08 diciembre 2006	38332	38337
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1751 jueves, 26 julio 2007	23925	23928
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1248 miércoles, 14 mayo 2008	17100	17107
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1463 miércoles, 04 junio 2008	20179	20189
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	247 martes, 19 julio 2011	2301	2312
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	286 viernes, 29 julio 2011	2568	2577

COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1463 miércoles, 04 junio 2008	20179	20189
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	247 martes, 19 julio 2011	2301	2312
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	286 viernes, 29 julio 2011	2568	2577
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	321 viernes, 26 agosto 2011	2814	2823
DEMANDAS	DEMANDA	64 jueves, 23 febrero 2012	736	750
DEMANDAS	DEMANDA	68 viernes, 24 febrero 2012	810	819
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1396 jueves, 31 mayo 2012	26430	26437
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2463 viernes, 14 septiembre 2012	46439	46447
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	169 sábado, 12 enero 2013	4008	4019
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	556 viernes, 15 febrero 2013	11241	11253
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2078 miércoles, 10 julio 2013	41640	41652
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	222 lunes, 22 julio 2013	2169	2180
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	216 lunes, 18 agosto 2014	2108	2119
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	79 miércoles, 11 marzo 2015	949	962
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	2425 viernes, 11 septiembre 2015	9683	9684
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	166 jueves, 07 julio 2016	2320	2341
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1601 jueves, 07 julio 2016	40762	40781
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	228 jueves, 18 agosto 2016	3222	3236
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	17 viernes, 13 enero 2017	413	430
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	91 miércoles, 15 marzo 2017	1382	1388
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1133 lunes, 10 abril 2017	28679	28698
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	138 jueves, 27 abril 2017	2075	2089
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	378 viernes, 10 noviembre 2017	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	380 martes, 14 noviembre 2017	1	1
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	408 viernes, 01 diciembre 2017	1	1
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	4161 miércoles, 27 diciembre 2017	110547	110567
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	28 martes, 16 enero 2018	436	454
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	32 viernes, 19 enero 2018	523	544
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	206 jueves, 21 junio 2018	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	303 miércoles, 12 septiembre 2018	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	339 lunes, 15 octubre 2018	5523	5535

COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3892 jueves, 29 noviembre 2018	105221	105248
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	3934 miércoles, 05 diciembre 2018	106488	106513
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	265 viernes, 18 enero 2019	7663	7687
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	68 lunes, 11 marzo 2019	1058	1059
DEMANDAS	CANCELACION DE DEMANDA Y ACLARATORIA	71 lunes, 18 marzo 2019	1115	1140
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	940 lunes, 01 abril 2019	25964	25992
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	104 miércoles, 10 abril 2019	1729	1741
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	324 martes, 29 octubre 2019	5022	5044
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	144 jueves, 15 octubre 2020	0	0
DEMANDAS	DEMANDA	174 viernes, 11 diciembre 2020	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	3 jueves, 14 enero 2021	0	0
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN	8 viernes, 22 enero 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	311 miércoles, 24 febrero 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO	75 miércoles, 12 mayo 2021	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	95 jueves, 17 junio 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA	152 jueves, 19 agosto 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	1907 viernes, 27 agosto 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	182 lunes, 04 octubre 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	228 viernes, 10 diciembre 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	229 viernes, 10 diciembre 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	250 jueves, 23 diciembre 2021	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	251 jueves, 23 diciembre 2021	0	0
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	39 miércoles, 23 febrero 2022	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	74 martes, 26 abril 2022	0	0
DEMANDAS	CANCELACION DE DEMANDA Y DE LA REFORMA DE DEMANDA	166 martes, 19 julio 2022	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	190 lunes, 15 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2705 lunes, 15 agosto 2022	0	0



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	190 lunes, 15 agosto 2022	0	0
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2705 lunes, 15 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 74] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 12 julio 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 junio 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene un area total de setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados. POR el frente Doscientos noventa metros y lindera con propiedad de los otorgantes Por Atras, con doscientos noventa metro sy lindera con terrenos de la Sra. Maria Galarza y Sra. Teresa Rodriguez Por el Costado Derecho con doscientos cuarenta y un metros y lindera con propiedad del Sr. ARTuro Garcia Y por el Costado izquierdo con doscientos cincuenta y tres metros con propiedad del Sr. Gerardo A. Bermello Zamora. Sup. Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1367

Folio Inicial: 917

Número de Repertorio: 3215

Folio Final : 917

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA AMARILIS		
COMPRADOR	LOOR GARCIA DAVID EZEQUIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
		CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**
[2 / 74] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 20 septiembre 1994

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 agosto 1994

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del canton Manta Los menores Jonathan Andres y Antony Victor Anchundia Plaza, representados por Abg. Simon Zambrano Vines. Un terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, doscientos noventa metros y lindera con propiedad de los otorgantes, POR ATRÁS, doscientos noventa metros y lindera con terrenos de la Sra. María Galarza y María Teresa Rodríguez, POR EL COSTADO DERECHO, con doscientos cuarenta y un metros, y lindera con propiedad del Sr. Arturo García, Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doscientos cincuenta y tres metros con propiedad del Sr. Gerardo A. Bermello Zamora. Con un área total de Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados. Correspondiéndole al Abg. SIMON ZAMBRANO VINCES, un mil seiscientos treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1917

Folio Inicial: 1291

Número de Repertorio: 4427

Folio Final : 1292

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA PLAZA JONATHAN ANDRES	SOLTERO(A)	
COMPRADOR	ANCHUNDIA ANCHUNDIA EDUARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO VINCES SIMON	NÓ DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ANCHUNDIA PLAZA ANTONY VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR GARCIA DAVID EZEQUIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA AMARILIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **DEMANDAS**

[3 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno situado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta situado en el sitio Mazato con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	CHOEZ SANCHEZ RICHARD LEOPOLDO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : DEMANDAS

[4 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: martes, 15 julio 2003

Número de Inscripción : 176

Folio Inicial: 974

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2885

Folio Final : 978

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 junio 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno situado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta en el Sitio Mazato, con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ZAMBRANO ALCIVAR JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[5 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: martes, 15 julio 2003

Número de Inscripción : 177

Folio Inicial: 979

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2886

Folio Final : 983

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Situado en la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta en el Sitio Mazato, con una superficie de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MENOSCAL HERNANDEZ SILVERIO AUDENCIO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 01 agosto 2003

Número de Inscripción : 1339

Folio Inicial: 3839

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3138

Folio Final : 3842

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 mayo 2003

[6 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 01 agosto 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 mayo 2003

Fecha Resolución: lunes, 21 abril 2003

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia, dentro del Ordinario que fue seguido contra Jhonny Loo Rodríguez y Simon Zambrano Vines, sobre lote de terreno situado en la parroquia Tarqui, sitio Mazato. Dicha demanda fue inscrita de fecha 23 de Agosto del 2002, actualmente cancelada mediante esta Protocolización de Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	ALVARADO BAILON SEGUNDO KLEBER	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO VINES SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: jueves, 21 agosto 2003

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 julio 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno situado en esta ciudad de Manta sitio Mazato, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MANZABA HIDALGO IGNACIO ISIDORO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[8 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: jueves, 21 agosto 2003

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 julio 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno situado en la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta sitio Mazato, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MACIAS CEDEÑO WILLIAMS STALIN	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno situado en la Parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta sitio Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ROJAS VERA JACKEELINE DEL CARMEN	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 08 diciembre 2006

Número de Inscripción : 2778

Folio Inicial: 38332

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5946

Folio Final : 38337

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 febrero 2006

Fecha Resolución: jueves, 26 enero 2006

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia, dentro del Ordinario que fue seguido contra Jhonny Loor Rodriguez, sobre terreno ubicado en la parroquia Tarqui, que mide: Por el frente, con veinte metros y calle publica Por Atras con veinte metros y terrenos del Sr. Jhonny Loor Rodriguez Por el Costado Derecho con treinta y dos metros y terrenos del Sr. Jhonny Loor Rodriguez Y por el Costado izquierdo con treinta y dos metros y terrenos del Sr. Jhonny Loor Rodriguez Con una Sup. de Seiscientos cuarenta metros cuadrados. La Demanda que existía con fecha Agosto 5 del 2003, actualmente se encuentra cancelada mediante esta Protocolización de Sentencia.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	TOALA MERO DOLORES MERCEDES	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 26 julio 2007

Número de Inscripción : 1751

Folio Inicial: 23925

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3505

Folio Final : 23928

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia, dentro del Ordinario que fue seguido por Julia Virginia Menoscal Calderón contra Jhonny Loor Rodríguez y posibles interesados, sobre terreno ubicado Mazato, que mide: Por el frente con 16 metros y calle publica Por atrás, con 16 metros y terrenos del Sr. Jhonny Loor Rodríguez, Por el Costado Derecho con veinte y dos metros y terrenos del Sr. Jhonny Loor Rodríguez Y por el costado izquierdo con veinte y dos metros y calle publica. Sup. 352 M2. La demanda que existía con fecha Febrero 20 del 2003, actualmente se encuentra cancelada mediante esta Adjudicación.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	MENOSCAL CALDERON JULIA VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	MENOSCAL CALDERON JULIA VIRGINIA	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 14 mayo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 abril 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia, dentro del Ordinario que fue seguido contra Jhonny Loor Rodriguez propuesta por Ana Paciente Posigua, el mismo que mide " Por el frente, con nueve metros y calle publica POr Atras con nueve metros y terrenos del Sr. Jhonny Loor Rodriguez POR el Costado Derecho con diez y ocho metros y terrenos del Sr. Jhonny Rodriguez Y por el Costado izquierdo con diez y ocho metros y terrenos del Sr. Jhonny Loor Rodriguez Sup. Ciento sesenta y dos metros cuadrados. La Demanda que existia con fecha Julio 16 del 2003, actualmente se encuentra cancelada con fecha Mayo 14 del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	POSIGUA ANA PACIENTE	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI		MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 04 junio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 marzo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia de inmueble ubicado Mazato de esta Ciudad de Manta. Dentro del Ordinario que fue seguido por Olger Ernesto Zambrano Zambrano, Providencia dictada el 25 de Febrero del 2008. Con un área total de 300,00 metros cuadrados. La Demanda que existia con fecha Marzo 3 del 2006 actualmente se encuentra canceada por medio de esta Protocolización.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO OLGER ERNESTO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[14 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: martes, 19 julio 2011

Nombre del Cantón: MANABI

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 247

Folio Inicial: 2301

Número de Repertorio: 4104

Folio Final : 2312

COMPETENTE

DEMANDADO LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO
DEMANDANTE MANZABA HIDALGO IGNACIO ICIDORO

NO DEFINIDO
CASADO(A)



Registro de : DEMANDAS

[15 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: viernes, 29 julio 2011

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. Juicio No. 321-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 286

Número de Repertorio: 4412

Folio Inicial: 2568

Folio Final: 2577

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDANTE	PAZMIÑO BARRAGAN WILMER MARTIN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[16 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2011

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 junio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva de Dominio. Juicio No. 316-2011

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 321

Número de Repertorio: 4977

Folio Inicial: 2814

Folio Final : 2823

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CADENA LASLUIA JOSE FRANKLIN SEGUNDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[17 / 74] DEMANDA

Inscrito el: jueves, 23 febrero 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 enero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 64

Número de Repertorio: 1048

Folio Inicial: 736

Folio Final : 750

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 enero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda De Prescripción Extraordinaria de Dominio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUEZ VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ ORELLANA FABIOLA ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[18 / 74] DEMANDA

Inscrito el: viernes, 24 febrero 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Número de Inscripción : 68

Folio Inicial: 810

Número de Repertorio: 1078

Folio Final : 819

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA Juicio No. 0008-2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ ORELLANA FABIOLA ROCIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[19 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 31 mayo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 marzo 2012

Fecha Resolución: jueves, 16 febrero 2012

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Juicio No.26-2011. Un lote de terreno ubicado en el sector Mazato, actualmente inmediciones de Urbirrios tras la Cooperativa Palo Santo, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Area total. 360m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	SUCASI CASAMEN AIDA ALICIA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Inscrito el: viernes, 14 septiembre 2012
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 agosto 2012
Fecha Resolución: lunes, 16 julio 2012

Número de Inscripción : 2463 **Folio Inicial:** 46439
Número de Repertorio: 5463 **Folio Final :** 46447



a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Predio ubicado en el Sector Mazato, actualmente por las inmediateces de Urbirrios, tras la cooperativa Palo Santo, Parroquia Tarqui Cantón Manta, con un área total de 450.00 m2. Con fecha Marzo 22 del 2.012, bajo el No. 109, se encuentra inscrita Demanda de Prescripción, Ordenada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí. Propuesta por Felicita Trinidad Chávez Palma, casada, en contra de los herederos del causante Sr. Jhonny Segundo Loor Rodriguez. Posteriormente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha Septiembre 14 del 2.012, bajo el No. 335 y adjudicada a la actora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	CHAVEZ PALMA FELICITA TRINIDAD	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[21 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: sábado, 12 enero 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 169 **Folio Inicial:** 4008
Número de Repertorio: 418 **Folio Final :** 4019

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 diciembre 2012
Fecha Resolución: viernes, 16 noviembre 2012

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA JUICIO NUMERO 290-2012. TERRENO UBICADO EN EL SECTOR MAZATO ACTUALMENTE INMEDIACIONES DE URBIRRIOS TRAS LA COOPERATIVA PALO SANTO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA CON UN AREA DE 300 METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VELASQUEZ MENDOZA BRIGIDA ALEJANDRINA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[22 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 15 febrero 2013
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 556 **Folio Inicial:** 11241
Número de Repertorio: 1221 **Folio Final :** 11253

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2012
Fecha Resolución: lunes, 26 noviembre 2012

a.-Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio No. 0161 - 2012 ordinario de Prescripción que sigue Fabiola López Orellana contra los herederos de Jhonny Loor Rodriguez y posibles interesados expedida por el Ab. Isaias Mendoza Loor, Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Un lote de terreno

Loor Rodríguez y posibles interesados expedida por el Ab. Isaias Mendoza Loor, Juez Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Un lote de terreno ubicado en el sector Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 20 metros cuadrados y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Con 15 metros cuadrados con terreno de Johnny Segundo Loor Rodríguez. POR ATRAS: Con 20 metros con terreno de Johnny Segundo Loor Rodríguez, y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 15 metros cuadrados con terreno de Johnny Segundo Loor Rodríguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ ORELLANA FABIOLA ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[23 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 10 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Número de inscripción : 2078

Folio Inicial: 41640

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Repertorio: 5051

Folio Final : 41652

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 mayo 2013

Fecha Resolución: sábado, 23 febrero 2013

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA de un terreno ubicado en el sector Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta con una superficie total de 440 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ ORELLANA FABIOLA ROCIO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[24 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 22 julio 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 222

Folio Inicial: 2169

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Número de Repertorio: 5323

Folio Final : 2180

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 junio 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO ordenado por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, propuesta por la Sra. Denny Yaquelin Ordoñez Castillo en contra los herederos del causante Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez, demandando a la cónyuge sobreviviente Sra. Rita Asuncion Loor Vasquez, a sus hijos conocidos Jhonny Ademar Loor Cardenas y Jessica Paola Loor Cardenas, así mismo a los desconocidos y posibles interesados. Dentro del Juicio No. 0125 - 2013. Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el sector Mazato, actualmente por las inmediaciones de Urbirrios, tras la Cooperativa Palo Santo, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia Manabí. Con un área total de 150 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

COMPETENTE

CAUSANTE LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO
DEMANDADO LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR
DEMANDADO LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA
DEMANDADO LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION
DEMANDANTE ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO
NO DEFINIDO
VIUDO(A)
SOLTERO(A)

MANTA

Número de Inscripción : 216
Número de Repertorio: 6086

Folio Inicial: 2108
Folio Final : 2119



Registro de : DEMANDAS

[25 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 18 agosto 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí propuesta por el Sr. Denny Yaquelin Ordoñez Castillo en contra de Rita Asuncion Loor Vasquez, Jhonny Ademar Loor Cardenas y Jessica Paola Loor Cardenas y a los herederos del Sr. Jhonny Segundo Loor Rodriguez, así como a posibles interesados. Dentro del Juicio No. 0058 - 2014. sobre el lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Mazato, actualmente por las inmediaciones de Urbirrios tras la cooperativa Palo Santo, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un area total de 300 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[26 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 11 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 21 febrero 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO dictada por la Unidad Judicial de Manabí que sigue Nelly Victoria Chavez Zambrano en contra de los herederos conocidos del Sr. Johnny Segundo Loor Rodriguez y otros, y posibles interesados. Oficio No. 0312 - 2015 - UJCM - 2014 - 0169 Dentro del Juicio No. 169 - 2014. Terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui sitio MAZATO, (atrás Urbirrios), del Canton Manta. con un area total de; Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDANTE	CHAVEZ ZAMBRANO NELLY VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[27 / 74] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7668

Folio Final : 9684

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 septiembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR BIENES INMUEBLES DEJADOS POR EL CAUSANTE JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, medidas cautelares que fue ordenada por esta autoridad dentro del PROCESO NUMERO 66-2015, que sigue en contra de los herederos del antes anotado causante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[28 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: jueves, 07 julio 2016

Número de Inscripción : 166

Folio Inicial: 2320

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3502

Folio Final : 2341

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 abril 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Sólo deja copia para Archivos Oficio No. 0690 - 2016 - UJCM-M-13337-2014-0169 Dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2014-0169 seguido por Chavez Zambrano Nelly Victoria contra Loor Rodriguez Jhonny Segundo y otros. * Demanda inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el No. 79, Repertorio General No. 2141 con fecha 11 de Marzo del 2015. Inmueble ubicado en el Sitio Mazato, parroquia Tarqui de este cantón Manta, entre la calle planificada sin nombre y la avenida camino al Sitio La Revancha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDANTE	CHAVEZ ZAMBRANO NELLY VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[29 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 07 julio 2016

Número de Inscripción : 1601

Folio Inicial: 40762

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3505

Folio Final : 40781

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 junio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio propuesta por Nelly Victoria Chávez Zambrano contra herederos del Señor Johnny Segundo Loor Rodríguez, cónyuge sobreviviente Rita Asunción Loor Vásquez, hijos conocidos del causante Jhonny Ademar Loor Cardenas y Jessica Paola Loor Cárdenas, desconocidos y posibles interesados. Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Manta de Manabí. Manta, martes 05 de Abril del 2016. Inmueble ubicado en el Sitio Mazato, parroquia Tarqui de este cantón Manta, entre la calle pública planificada sin nombre y la avenida camino al sitio La Revancha. Con un área total de 200,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	CHAVEZ ZAMBRANO NELLY VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : DEMANDAS

[30 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 18 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN JUICIO NUMERO 1029-2016, Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 228

Folio Inicial: 3222

Número de Repertorio: 4443

Folio Final : 3236

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[31 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 13 enero 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 diciembre 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Oficio No. 0857 - 2016 - UJCM - 13337 - 2016 - 01265 Dentro del Juicio Coactivo No. 13337 - 2016 - 01265

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 413

Número de Repertorio: 319

Folio Final : 430

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VELASQUEZ MENDOZA BRIGIDA ALEJANDRINA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[32 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 15 marzo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 91

Folio Inicial: 1382

Número de Repertorio: 1655

Folio Final : 1388

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Demanda dentro del Juicio Ordinario No. 1029-2016 Of. No. 170-2017-UJC-M Manta, Marzo 6 del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR		MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[33 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 10 abril 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 marzo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio Juicio No. 1029-2016, lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato tras de la Ciudadela Urbirrios Uno que tiene una superficie total de 1.373,44 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDA	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR		MANTA
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO MENDOZA TITO NEWTON	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA

Registro de : **DEMANDAS**

[34 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 27 abril 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, juicio numero 13337-2016-01264, Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO ZAMBRANO NIXON ESTALIN	SOLTERO(A)	MANTA

Número de Inscripción : 138

Folio Inicial: 2075

Número de Repertorio: 2583

Folio Final : 2089

DEMANDADO LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA
 DEMANDADO LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION
 DEMANDADO LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR
 DEMANDADO LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO
 DEMANDANTE ZAMBRANO ZAMBRANO NIXON ESTALIN

NO DEFINIDO
 NO DEFINIDO
 NO DEFINIDO
 NO DEFINIDO
 SOLTERO(A)

MANTA
 MANTA
 MANTA
 MANTA
 MANTA



Registro de : DEMANDAS

[35 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 10 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, juicio numero 13337-2017-00994, Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 378

Número de Repertorio: 8952

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[36 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 14 noviembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción de dominio, de los herederos conocidos y cónyuge sobreviviente del causante señor JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, y herederos presuntos y desconocidos del causante Sr. JHONNY SEGUNDO LOOR RODRIGUEZ, así como a los posibles interesados. Oficio N° 0521-2017-UJCM.-13337-2017-00996, Juicio N° 13337-2017-00996. Lote de terreno Ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una área total de Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 380

Número de Repertorio: 9008

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CHOEZ SANCHEZ RICHARD LEOPOLDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[37 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 01 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Número de Inscripción : 408

Número de Repertorio: 9469

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VELASQUEZ MENDOZA BRIGIDA ALEJANDRINA	NO DEFINIDO	MANTA
		NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[38 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 27 diciembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio de Prescripción sobre lote de terreno ubicado sector Mazato, actualmente Ciudadela Urbirrios tras la Cooperativa Palo Santo, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área de 307,80 metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 4161

Folio Inicial: 110547

Número de Repertorio: 10136

Folio Final : 110567

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION		MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VELASQUEZ MENDOZA BRIGIDA ALEJANDRINA	SOLTERA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA

Registro de : DEMANDAS

[39 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 16 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 diciembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, juicio numero 13337-2017-01105, Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente barrio los bosques parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un area total de 156.76m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 436

Número de Repertorio: 473

Folio Final : 454

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO		
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BRIONES ORELLANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA
		SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[40 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 19 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 32

Folio Inicial: 523

Número de Repertorio: 569

Folio Final : 544

DEMANDADO LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR
DEMANDADO LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION
DEMANDANTE BRIONES ORELLANA MARIA DE LOURDES

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO
SOLTERO(A)



Registro de : DEMANDAS

[40 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 19 enero 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 enero 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio sobre lote de terreno ubicado Urbirrios Uno Sobre una Sup. de 120M2. Juicio Ordinario de Prescripción No. 13337-2017-01371 Of. No. 0021-2018-UJCM-13337-2017-01371 Manta, Enero 16 del 2018

Número de Inscripción : 32

Número de Repertorio: 569

Folio Inicial: 523

Folio Final : 544

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ORDÓÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	SOLTERA	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[41 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 21 junio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Oficio No.0158-2018-UJCM-M-13337-2018-00614 Juicio No. 13337-2018-00614

Número de Inscripción : 206

Número de Repertorio: 4108

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	CHAVEZ PICO JULIO ENRIQUE		MANTA
DEMANDANTE	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[42 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 12 septiembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 septiembre 2018

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 303

Número de Repertorio: 6111

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

CAUSANTE LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO
 DEMANDADO LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION
 DEMANDADO LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA
 DEMANDADO LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR
 DEMANDANTE INTRIAGO MACIAS MARIA VIRMANIA

NO DEFINIDO MANTA
 CASADO(A) MANTA
 NO DEFINIDO MANTA
 NO DEFINIDO MANTA
 CASADO(A) MANTA

Registro de : DEMANDAS

[43 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 15 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA Oficio No. 000479-2018-UJCM-13337-2017-01371 Juicio No. 13337-2017-01371

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	NO DEFINIDO	MANTA

Número de Inscripción : 339

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 6918

Folio Final : 5535

Registro de : COMPRA VENTA

[44 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 19 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO Número 13337-2017-01371. Lote de terreno ubicado en el Sitio Masato, perteneciente al Sector de Urbirrio Uno, de esta ciudad de Manta. Cuyas medidas y linderos son los siguientes; FRENTE: 8 metros y lindera con calle pública planificada sin nombre; ATRAS: 8 metros y lindera con propiedad particular perteneciente a la señora María Priscila Vincas Dominguez; COSTADO DERECHO: 15 metros y lindera con propiedad privada (terreno baldío); COSTADO IZQUIERDO: 15 metros y lindera con propiedad particular perteneciente a la señora Ángela Isabel Mendoza García; Area Total: 120 METROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDA	MANTA
ADJUDICATARIO	ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN	SOLTERA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Número de Inscripción : 3430

Folio Inicial: 91691

Número de Repertorio: 7034

Folio Final : 91717

Registro de : DEMANDAS

[45 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 29 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Número de Inscripción : 359

Folio Inicial: 5872

Número de Repertorio: 7228

Folio Final : 5879

ADJUDICATARIO ORDOÑEZ CASTILLO DENNY YAQUELIN SOLTERA
 AUTORIDAD UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA NO DEFINIDO
 COMPETENTE
 CAUSANTE LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO NO DEFINIDO



Registro de : DEMANDAS

[45 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 29 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA en contra de Jessica Paola Loor Cardenas, Jhonny Ademar Loor Cardenas y Rita Asunción Loor Vasquez, herederos conocidos y su cónyuge sobreviviente del causante Sr. Jhonny Segundo Loor Rodríguez, herederos presuntos y desconocidos del causante, así como Posibles Interesados. oficio No. 00713 - 2018 - UJCM - LDMC Dentro del Juicio No. 13337 -2017 - 00996. * Demanda inscrita el 14 de Noviembre del 2017. Inmueble ubicado en el Sitio Mazato, actualmente sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CHOEZ SANCHEZ RICHARD LEOPOLDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[46 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 09 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO *Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total de Setenta y un mil seiscientos treinta metros cuadrados. *OFICIO-00740-2018-UJCM-LDMC *Dentro del juicio de procedimiento ordinario de prescripción extraordinario adquisitiva de dominio no 13337-2017-00994

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION		MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO		MANTA

Registro de : DEMANDAS

[47 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: jueves, 22 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Número de Inscripción : 391

Número de Repertorio: 7745

Folio Inicial: 6345

Folio Final : 6369

DEMANDADO LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION
DEMANDADO LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR
DEMANDADO LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA
DEMANDANTE ZAMBRANO ZAMBRANO NIXON ESTALIN

CASADO(A) MANTA
NO DEFINIDO MANTA
CASADO(A) MANTA
NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[48 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 29 noviembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Lote de terreno y vivienda ubicado en el Sector MAZATO, actualmente ciudadela URBIRRIOS, tras la Cooperativa PALO SANTO, parroquia Tarqui, canton Manta, Provincia de Manabi. con una superficie total de 424.13 metros cuadrados. Juicio No. 13337-2016-01264

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ZAMBRANO ZAMBRANO NIXON ESTALIN	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Número de Inscripción : 3892

Folio Inicial: 105221

Número de Repertorio: 7945

Folio Final : 105248

Registro de : COMPRA VENTA

[49 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 05 diciembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 noviembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA. Lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato, actualmente sector Los Bosques de la parroquia Tarqui del canton Manta. Area Total: 200.28m2. Juicio No. 13337-2017-00994

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA

Número de Inscripción : 265

Folio Inicial: 7663

Número de Repertorio: 471

Folio Final : 7687

Registro de : COMPRA VENTA

[50 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 18 enero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 enero 2019

Fecha Resolución:

ADJUDICATARIO LOPEZ ORELLANA PROSPERO JAIRO CASADO(A)
 AUTORIDAD UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA NO DEFINIDO
 COMPETENTE
 CAUSANTE LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO NO DEFINIDO

MANTA
 MANTA
 MANTA

 Número de Inscripción : 265 Folio Inicial: 7663
 Número de Repertorio: 471 Folio Final :7687

Registro de : COMPRA VENTA

[50 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 18 enero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de Sentencia den del Juicio de Procedimiento Ordinario No. 13337-2017-00996 , dentro del Juicio Ordinario seguido contra Herederos de Jhonny Segundo Loor Rodríguez , sobre lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, actualmente sector Nuevo Manta de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, sobre una superficie total de 1.548,53 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDA	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR		MANTA
ADJUDICATARIO	CHOEZ SANCHEZ RICHARD LEOPOLDO	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO		MANTA

Registro de : DEMANDAS

[51 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 11 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Oficio No. 0374 - 2018 - UJCM - 13337 - 2018 - 00614 Dentro del Procedimiento Ordinario por Asunto: Prescripción Adquisitiva de Dominio No. 13337 - 2018 - 00614 Inmueble ubicado en el Sector Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, signado como número 1 de la manzana L. Area total: 900,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CHAVEZ PICO JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[52 / 74] CANCELACION DE DEMANDA Y ACLARATORIA

Inscrito el: lunes, 18 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Número de Inscripción : 71 Folio Inicial: 1115
 Número de Repertorio: 1548 Folio Final : 1140

AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	INTRIAGO MACIAS MARIA VIRMANIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[53 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 01 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 marzo 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA. *Dentro del juicio de procedimiento de prescripción adquisitiva de dominio No. 13337-2018-00614 de fecha 31 de Octubre del 2018. *Bien inmueble ubicado sector MAZATO, de la parroquia Urbana Tarquí, cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número 1 de la manzana L, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: Con 30,00 metros lineales y lindera con calle pública planificada de acceso al sector la Revancha; POR ATRAS: Con 30,00 metros y propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: Con 30,00 metros lineales y lindera con calle pública planificada; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 30,00 metros y lindera con calle pública planificada. Área total: 900,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	CHAVEZ PICO JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[54 / 74] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 10 abril 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 diciembre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA * OFICIO NO. 0006-2019-UJCM-LDMC *Dentro del juicio de procedimiento ordinario de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio No. 13337-2017-01105 *Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarquí del Cantón Manta. Correspondiéndole al Sr. JHONNY LOOR RODRIGUEZ CUARENTA MIL METROS CUADRADOS, que quedan por el lado derecho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BRIONES ORELLANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA

Número de Inscripción : 104

Folio Inicial: 1729

Número de Repertorio: 2053

Folio Final : 1741

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA * OFICIO NO. 0006-2019-UJCM-LDMC *Dentro del juicio de procedimiento ordinario de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio No. 13337-2017-01105 *Lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui del Cantón Manta. Correspondiéndole al Sr. JHONNY LOOR RODRIGUEZ CUARENTA MIL METROS CUADRADOS, que quedan por el lado derecho.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BRIONES ORELLANA MARIA DE LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[55 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 29 octubre 2019

Número de Inscripción : 324

Folio Inicial: 5022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6386

Folio Final : 5044

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO en contra de los herederos presuntos y desconocidos del causante Sr. Johnny Segundo Loor Rodriguez Manta, 03 de Octubre de 2019 Oficio No. 0564 - 2019 - UJC - 13337 - 2019 - 01414 Dentro del Procedimiento Ordinario No. 13337 - 2019 - 01414

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDANTE	VELEZ SORNOZA JASON RONALD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[56 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 15 octubre 2020

Número de Inscripción : 144

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3083

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO: contra herederos presunto y desconocidos del causante Jhonny Segundo Loor Rodriguez. lote de terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio los Bosques de Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área de 126m2 Oficio, 03729-2020 Manta, 13 de Octubre del 2020 Dentro del Juicio Ordinario No. 13337-2020-00813

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

DEMANDA Of. No. 13337-2020-01059-OFICIO-04296-2020 Manta, 10 de diciembre del 2020. Proceso No. 13337-2020-01059
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE - DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR JHONNY ADEMAR		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA		MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDANTE	CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ		MANTA

Registro de : DEMANDAS

[58 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: jueves, 14 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN: 13337-2020-01041-OFICIO-00028-2021 Causa No. 13337202001041 Manta, Martes 12 de enero el 2021 Dentro del juicio Ordinario de Prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, seguida contra los herederos de Johnny Segundo Loor Rodriguez, sobre el predio ubicado en el sitio mazato, con un área de 270,19m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO MUÑOZ NARCISA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[59 / 74] REFORMA DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN

Inscrito el: viernes, 22 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN: terreno ubicado en el sitio Mazato, calle 308 del sector Urbirrios de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, con un área de 1.388m2. en contra de los herederos presuntos y desconocidos del causante Sr. Johnny Segundo Loor Rodriguez. 13337-2019-01414, OFICIO.-03970-2020 Causa N. 13337201901414 Manta, viernes 6 de noviembre del 2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 octubre 2020
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 288 **Folio Final :** 0



a.-Observaciones:

REFORMA DE DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN: terreno ubicado en el sitio Mazato, calle 308 del sector Urbirrios de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con un área de 1.388m2. en contra de los herederos presuntos y desconocidos del causante Sr. Johnny Segundo Loo Rodríguez. 13337-2019-01414, OFICIO,-03970-2020 Causa N. 13337201901414 Manta, viernes 6 de noviembre del 2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDANTE	VELEZ SORNOZA JASON RONALD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[60 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 24 febrero 2021

Número de Inscripción : 311 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 735 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización de sentencia de fecha 26 de diciembre del 2.018 de un terreno ubicado en Mazato actualmente barrio los bosques área total 156,76m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	BRIONES ORELLANA MARIA DE LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO		MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR		MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[61 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 12 mayo 2021

Número de Inscripción : 75 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2040 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 abril 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO: Juicio No.13337-2021-00171 La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE CALIFICACIÓN de fecha 01 de abril del 2021 las 14h36 ha dispuesto: "...al tenor de lo dispuesto en el Art.146 inciso séptimo del COGEP la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Manta...". El DEMANDANTE indica ser poseedor de un cuerpo de terreno ubicado en el sitio conocido como Mazato calle 308 y Avenida 239 del sector Urbirrios, de la parroquia Tarqui de la jurisdicción cantonal de Manta, con una superficie total de 190,27 m2. * Oficio No.13337-2021-00171-OFICIO-01143-2021 Manta, 15 de Abril del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 mayo 2021
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 2698 Folio Final : 0

a.-Observaciones:
CANCELACION DE DEMANDA: 13337-2020-00813-oficio-02182-2021 Causa No. 13337202000813 Manta, martes 15 de junio del 2021
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	SOLORZANO BAZURTO CRUZ ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[63 / 74] DEMANDA

Inscrito el: jueves, 19 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 152

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Número de Repertorio: 3924

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA OF. No. 13337-2021-00562-OFICIO-03471-2021 Manta, 10 de agosto del 2021. Proceso No. 13337-2021-00562

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE - DEMANDADO	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR		MANTA
CAUSANTE - DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	MERA MENDOZA MARIA CELESTE		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION		MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR		MANTA
DEMANDADO	ANCHUNDIA PLAZA ANTHONY VICTOR		MANTA
DEMANDADO	ANCHUNDIA PLAZA JONNATHAN ANDRES		MANTA
DEMANDADO	MOREIRA VITERI LORENA VALVINA		MANTA
DEMANDADO	ANCHUNDIA ANCHUNDIA EDUARDO ENRIQUE		MANTA
DEMANDANTE	PROAÑO ARTEAGA JOSE TELMO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[64 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 27 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1907

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Número de Repertorio: 4108

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 agosto 2021



DEMANDADO	MERA MENDOZA MARIA CELESTE		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION		MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR		MANTA
DEMANDADO	ANCHUNDIA PLAZA ANTHONY VICTOR		MANTA
DEMANDADO	ANCHUNDIA PLAZA JONNATHAN ANDRES		MANTA
DEMANDADO	MOREIRA VITERI LORENA VALVINA		MANTA
DEMANDADO	ANCHUNDIA ANCHUNDIA EDUARDO ENRIQUE		MANTA
DEMANDANTE	PROÑO ARTEAGA JOSE TELMO		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[64 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 27 agosto 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 agosto 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Dentro del Juicio N° 13337-2020-00813 seguido en contra de los herederos del causante Jhonny Segundo Loor Rodriguez, conyuge sobreviviente, herederos conocidos, presuntos y desconocidos del referido causante. Lote Terreno N° 8 Manzana E Ubicado en el Barrio Urbirrios Ciudadela Urbirrios II Calle 308 y AV. 239-C Esquina, Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL DE 126, 00 metros cuadrados. Juicio N° 13337-2020-00813 Manta, 15 de Junio del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1907

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4108

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	SOLORZANO BAZURTO CRUZ ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[65 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 04 octubre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda dentro del juicio de procedimiento ordinario 13337-2021-00583

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	SANCHEZ CEDEÑO MIREYA DEL PILAR	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ZAMBRANO VINCES SIMON BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	ANCHUNDIA PLAZA ANTHONY VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	ANCHUNDIA ANCHUNDIA EDUARDO ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	NERA TOALA GLORIA JACINTA	NO DEFINIDO	MANTA
		CASADO(A)	BELLAVISTA

Registro de : DEMANDAS

[67 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 10 diciembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 229

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Número de Repertorio: 6415

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 noviembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANADA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO: 13337-2021-01847-OFICIO 06866-2021 Causa No. 13337202101847 Manta, martes 7 de diciembre del 2021 solar urbano ubicado en sector Los Bosques de Urbirrios, calle 231C, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 142,63m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ROLDAN MERA JAIME EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
		SOLTERO(A)	SUCRE

Registro de : DEMANDAS

[68 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 23 diciembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 250

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Número de Repertorio: 6770

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANADA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO: Juicio No. 13337-2021-01653 La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE CALIFICACIÓN de fecha 09 de diciembre del 2021 las 10h36 ha dispuesto: "...al tenor de lo dispuesto en el Art.146 inciso quinto del COGEP la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Manta...". La DEMANDANTE indica ser poseedor de los lotes terreno ubicado en la manzana "J" lote 11 y 12 de la Lotización Santa Rita del sitio Mazato, sector Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, teniendo un área total de 329,60 m2. * Oficio No.13337-2021-01653-OFICIO-06988-2021 Manta, 13 de Diciembre del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
		NO DEFINIDO	MANTA

Inscrito el: jueves, 23 diciembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO: Juicio No.13337-2021-01653 La Unidad Judicial Civil de Manta mediante AUTO DE CALIFICACIÓN de fecha 09 de diciembre del 2021 las 10h36 ha dispuesto: "...al tenor de lo dispuesto en el Art.146 inciso quinto del COGEP la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Manta...". La DEMANDANTE indica ser poseedor de los lotes terreno ubicado en la manzana "J" lote 11 y 12 de la Lotización Santa Rita del sitio Mazato, sector Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí, teniendo un área total de 329,60 m2. * Oficio No.13337-2021-01653-OFICIO-06988-2021 Manta, 13 de Diciembre del 2021

Número de Inscripción : 250

Número de Repertorio: 6770

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LOPEZ CASTRO ROSA AMELITA	CASADO(A)	ESMERALDAS

Registro de : DEMANDAS

[69 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

Inscrito el: jueves, 23 diciembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 diciembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN: 13337-2021-01848-OFICIO-07361-2021 Causa No. 13337202101848 Manta, martes 21 de diciembre del 2021 solar urbano ubicado en sector Los Bosques de Urbirrios entre avenida 230C y 229C, Parroquia Tarqui Cantón Manta, con un área de 800m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JOHNNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ROLDAN MERA DIGNA ELIZABETH	SOLTERO(A)	BELLAVISTA

Registro de : DEMANDAS

[70 / 74] REFORMA DE DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 23 febrero 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 enero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*REFORMA DE DEMANDA 13337-01653-OFICIO-00516-2022 Manta, 4 de Febrero del 2022 Dentro del Juicio Ordinario Prescripción Adquisitiva

Número de Inscripción : 39

Número de Repertorio: 1367

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ROLDAN MERA GLORIA MARIUXI	NO DEFINIDO	MANTA
			BELLAVISTA

Registro de : DEMANDAS

[72 / 74] CANCELACION DE DEMANDA Y DE LA REFORMA DE DEMANDA

Inscrito el: martes, 19 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 166

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Número de Repertorio: 5384

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACION DE DEMANDA Y DE REFORMA DE DEMANDA 13337-2019-01414-OFICIO-05448-2022 Manta, 18 de Julio del 2022 Dentro del Juicio N° 13337-2019-01414 Se cancela la demanda inscrita el 29 de Octubre del 2019 con el numero de inscripcion 324 Registro de Demanda. Se cancela la Reforma de Demanda Inscrita el 22 de Enero del 2021 con el numero de Inscripcion 8 Registro de Demanda.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO		
DEMANDADO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	VELEZ SORNOZA JASON RONALD	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[73 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 15 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 190

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO. Oficio Nro. 13337-2022-01067-OFICIO-06315-2022 Causa Nro. 13337202201067 Manta, 10 de agosto del 2022. Unidad Judicial Civil de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ZAMBRANO CEDEÑO JUAN JOSE	CASADO(A)	
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE - DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA

DEMANDADO LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR NO DEFINIDO
DEMANDANTE VELEZ SORNOZA JASON RONALD SOLTERO(A)



Registro de : DEMANDAS

[73 / 74] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 15 agosto 2022

Número de Inscripción : 190

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6076

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO. Oficio Nro. 13337-2022-01067-OFICIO-06315-2022 Causa Nro. 13337202201067 Manta, 10 de agosto del 2022. Unidad Judicial Civil de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ZAMBRANO CEDEÑO JUAN JOSE	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE - DEMANDADO	LOOR RODRIGUEZ JHONNY SEGUNDO		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JHONNY ADEMAR		MANTA
DEMANDADO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[74 / 74] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 15 agosto 2022

Número de Inscripción : 2705

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6085

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA Se procede a Protocolizar la sentencia Dictada por el Juez de la Unidad Judicial Civil con sede en el Canton Manta, A favor del Adjudicatario señor Jason Ronal Velez Sornoza Dentro del Juicio de procedimiento Ordinario de Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva de Dominio N° 13337-2019-01414 En contra de los Herederos del Causante Johnny Segundo Loor Rodriguez, conyuge sobrevivientes, herederos presuntos y desconocidos, y posibles interesados. Manta, 30 de Junio del 2022. Se deja constancia que por esta sentencia se extingue el derecho de los demandados. Sentencia que se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de Ley. Lote de terreno Ubicado en el Sitio Mazato, atras de la Cdla Urbirrios Parroquia Tarqui del Canton Manta con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Lindera con Calle Publica, con 9,00 m ; POR ATRAS : Lindera con propiedad particular, con 79,50 m; POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el Frente en linea recta hacia atras con 29,45 m lindera con propiedad; desde este punto gira en angulo hacia la derecha con 69,43 m y lindera con la antes mencionada propiedad particular; desde este punto gira en angulo hasta topar el lindero de atras con 13,45 m y lindera con propiedd particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con propiedad particular con 44,90 m. Con un area total del predio 1388,30m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
ADJUDICATARIO	VELEZ SORNOZA JASON RONALD	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE-EX PROPIETARIO	LOOR RODRIGUEZ JOHNNY SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR CARDENAS JOHNNY ADEMAR	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR VASQUEZ RITA ASUNCION	VIUDO(A)	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR LOOR JHONNY DANIEL	NO DEFINIDO	MANTA
EX PROPIETARIO	LOOR CARDENAS JESSICA PAOLA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 0 6 4 9 C P T X S E T



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 042022-062898

N° ELECTRÓNICO : 218553

Fecha: 2022-04-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-33-02-24-000

Ubicado en: SITIO MAZATO, CALLE 308 ENTRE AVENIDAS 239 A Y 239 B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 810 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302214851	CELY ALVARADO-MERCEDES BEATRIZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 59,697.00

CONSTRUCCIÓN: 5,381.96

AVALÚO TOTAL: 65,078.96

SON: SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES 96/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



163557EO6WPEH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-22 11:58:39



SEGUIMOS
JUNTOS CON
Derechos malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

163557EO6WPEH

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 163557EO6WPEH

NÚMERO: 042022-062898

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302214851

CLAVE CATASTRAL: 3330224000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-04-20 16:23:10

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

N° 092022-075204

Manta, viernes 30 septiembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ** con cédula de ciudadanía No. **1302214851**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 30 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



175977RG2ZPZY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

175977RG2ZPZY

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 175977RG2ZPZY

NÚMERO: 092022-075204

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ

BENEFICIARIO(A): CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302214851

FECHA DE SOLICITUD: 2022-09-30 09:54:35

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-10-30

[Ver certificado](#)



N° 092022-074947

Manta, martes 27 septiembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITES DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-33-02-24-000 perteneciente a CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ con C.C. 1302214851 ubicada en SITIO MAZATO, CALLE 308 ENTRE AVENIDAS 239 A Y 239 B BARRIO SITIO MAZATO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$65,078.96 SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES 96/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$65,078.96 SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES 96/100.

NO CAUS UTILIDADES YA QUE ES UNA PRESCRIPCION



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 27 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



175719XREMFA3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

175719XREMFA3

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 175719XREMFA3

NUMERO: 092022-074947

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ

CLAVE CATASTRAL: 3-33-02-24-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-09-27 14:54:26

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-10-27

[Ver certificado](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/069645
DE ALCABALAS

Fecha: 28/04/2022

Por: 520.64

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 28/04/2022

Tipo de Transacción:
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE
DOMINIO

Tradente-Vendedor: CELY ALVARADO-MERCEDES BEATRIZ

Identificación: 1302214851001

Teléfono:

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ

Identificación: 1302214851

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Detalle:

VE-769313



PREDIO: Fecha adquisición: 01/02/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-33-02-24-000	65,078.96	810.00	SITIOMAZATOCALLE308ENTREAVENIDAS239AY239B	65,078.96

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	650.79	325.39	0.00	325.40
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	195.24	0.00	0.00	195.24
Total=>		846.03	325.39	0.00	520.64

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			325.39
Total=>				325.39



SEGUIMOS
FIRMES CON
Derechos de malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-769313

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-769313

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/069645

TRANSACCIÓN: 001019/012298

FECHA: 2022-09-27

VALOR PAGADO: \$ 520.64

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/069645

DE ALCABALAS

\$ 325.40

T/2022/069645

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 195.24



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral: 3-33-02-24-000 Área: 810 Avalúo Comercial: \$ 65078.96 Dirección: SITIO MAZATO, CALLE 308 ENTRE AVENIDAS 239 A Y 239 B

Nombre o Razón Social: CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ Cédula o Ruc: 1302214851

Fecha de pago: 2022-01-10 15:30:49 - CEDEÑO PACHECO JENNY
ASUNCION El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.92	-0.46	0.46
MEJORAS 2013	6.68	-3.34	3.34
MEJORAS 2014	7.05	-3.53	3.52
MEJORAS 2015	0.27	-0.14	0.13
MEJORAS 2016	0.25	-0.13	0.12
MEJORAS 2017	7.63	-3.82	3.81
MEJORAS 2018	5.90	-2.95	2.95
MEJORAS 2019	1.81	-0.91	0.90
MEJORAS 2020	21.60	-10.80	10.80
MEJORAS 2021	8.10	-4.05	4.05
TASA DE SEGURIDAD	19.52	0.00	19.52
TOTAL A PAGAR			\$ 49.60
VALOR PAGADO			\$ 49.6
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3387860288256

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - Certificado de Solvencia por Predio

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
92730	2022/04/25 10:48	25/04/2022 10:49:00a. m.	782266	2022/04/25
CONTRIBUYENTE	CELY ALVARADO MERCEDES BEATRIZ C.I.: 1302214851			
CLAVE CATASTRAL	033302240000000000			
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / SITIO MAZATO, CALLE 308 ENTRE AVENIDAS 239 A Y 239 B			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
		(-)Descuento \$ 0.00
		(-)Abonos Título \$ 0.00
	(+)Emisión 0.00	
	(+)Interés 0.00	
	(+)Coactiva 0.00	
	SUBTOTAL 1 3.00	
	SUBTOTAL 2 3.00	
	MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



USD 3.00